



DEPENDENCIA	MUNICIPIO DE _____ TEPECHITLAN, ZAC.
NUMERO DE OFICIO	28
EXPEDIENTE	2021-2022

ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe **C. LUIS ROBERTO SOTO HERNÁNDEZ, Director de Obras y Servicios Públicos** de este lugar, en el desempeño de mis funciones por medio del presente y de acuerdo y Artículo 15 fracción I, II y III de la Ley de Construcción para el Estado y Municipios de Zacatecas y en base al artículo 69 fracción I, de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, **DOY AUTORIZACIÓN** Al C. ROBERTO ALONSO TORRES, para la construcción de un departamento en el quinto nivel de una casa habitación con una superficie de 120.00 m2, en un predio ubicado en la esquina [REDACTED] perteneciente a este Municipio teniendo un lapso de tres meses para realizar esta obra.

NOTA: De acuerdo a la Sección cuarta artículo 67 fracción III inciso a y b y fracción 7 del Reglamento y Normas Técnicas de construcción vigente en el Estado, se prohíbe construir sobre la marquesina.

A petición del interesado, se expide el presente en Tepechitlán, Zac., a los cuatro días del mes de Marzo de dos mil veintidós.

ATENTAMENTE
TEPECHITLAN, ZAC., A 04 DE MARZO DE 2022
EL DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
C. LUIS ROBERTO SOTO HERNÁNDEZ

Vo.Bo.
LA PRESIDENTE MUNICIPAL

C. DRA. EN ED. GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA

